



COMUNICACION  
Comunicación. Acto de CONDUCTA



***COMUNICACION.***

***ACTO DE  
CONDUCTA***

***José Luis de la Mata***

*Madrid, 10 de Noviembre de 1979*





# COMUNICACIÓN

## ACTO DE CONDUCTA

### **O.**

**Elementos de Introducción.**- Definición del objeto de la psicología: la conducta = actos con sentido = actos significativos. Dinámica de este acto = lo que lo “motiva” a su realización, desde un contexto y para un contexto. Actos adaptativos, en su sentido más amplio (desde la regulación interna- actividades vegetativas, automatizadas y semiautomatizadas) hasta la adaptación corporal, social, etc. (actividad como respuesta a una situación = actos de conducta).

### **O.1.**

Un valor indudable de la conducta es su “propositividad”, de la que se desprende el valor reflexivo del propio acto conductual. La conducta es relacionalidad, apertura, intencionalidad. En esta consistencia se funda la reflexividad. Todas las actividades humanas acontecen en un organismo, esto es, en la interrelación de sistemas que se fundan recíprocamente. Suponen tales actividades un cambio del organismo. Ruptura de equilibrios y desequilibrios, las conductas suponen un cambio de la situación misma. Como análisis de esa conducta

- la conducta como acto de relación
- la conducta definida desde la naturaleza misma de su intencionalidad
- la conducta desde la situación que la provoca
- la significación de dicha conducta viene entonces dada por el carácter de acto-en-un-contexto.

Leach, E. en “Cultura y comunicación”: “todo acto de conducta es una unidad comunicacional (lo que supone su carácter diádico)”.

### **O.2.**

Toda actividad humana tiene lugar desde el organismo (creo que es más correcto esto que decir que tiene lugar “en” el organismo: por supuesto que se realiza para el organismo, pero con la expresión utilizada podemos intentar huir de una cierta idea de “cerrazón”). Ello supone afirmar que toda conducta es “orgánica” o, más bien, material (se pretende aludir a la constitución básica de los procesos que basamentan dicha actividad). Afirmar



la “organicidad” no supone entonces ningún dualismo, ya que se expresa el nivel de complejidad que corresponde a la materia viva, es decir, distinguirla por el orden mismo de su organización. Esa organicidad es

- funcional
- relacional.

Al ser esa organización (= totalidad totalizada) de naturaleza relacional, en el organismo humano hay que hacerla corresponder como un todo al S.N. Todo esto implica:

1. que la naturaleza nerviosa de la actividad relacional no excluye, sino que presupone, mediadores de carácter químico
2. que la naturaleza neurofuncional de esta actividad puede ser sometida a investigación, para determinar incluso su carácter prebiológico (= la naturaleza química o eléctrica de tales procesos neurofisiológicos).

Esto supone (como indica Colodrón) la necesidad de complementar el estudio de la actividad humana con el examen neurológico (pueden consultarse los trabajos de Pavlov y su escuela -Anojin, Asratian, Bykov...-, también es muy importante Luria y la escuela de Georgia -investigaciones sobre el set-). La naturaleza de la actividad relacional (procesos que condicionan la actividad y la índole de las modificaciones que tienen que darse para que la actividad se produzca) es investigada en su substrato por la Neurofisiología y no por la psicología. Esta atenderá al “contenido” y organización misma de dicha actividad. De esta manera, el objeto de la psicología es la conducta del organismo en situación.

### **0.3.**

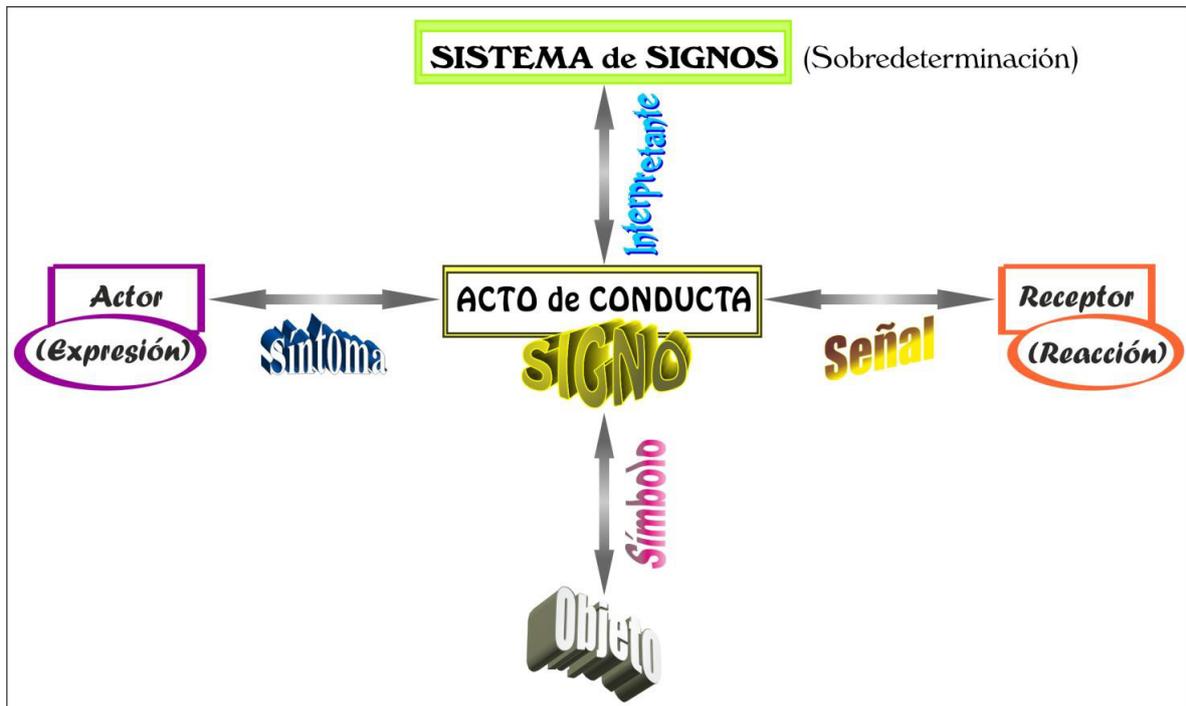
¿Puede hablarse propiamente de actos “a-conductuales”, como pretende Castilla? Pienso que es más ajustado hablar de “señales corporales” y/o orgánicas y cuyas características son:

- son “síntomas” o “signos naturales” = inmotivados, forman parte del referente, son “presentativos”, en la medida en que son expresión del mismo referente y, por lo tanto, forman parte de él. No son nunca “convencionales”, son sólo “indicios” y, por ello, pueden denominarse “indicantes”. Comunicativamente, son inintencionales;
- sólo tienen un referente, el propio organismo con el que forman sistema o del que son signo natural;
- los actos conductuales propiamente dichos también son, en un determinado sentido, expresión, o síntoma respecto del sujeto que los produce. En otro plano, son señales dirigidas al sujeto receptor del acto de la conducta, en vistas a



provocar una reacción en él. Son, además, símbolos. De esta manera, la conducta se convierte en “signo”, en el triple plano señalado. Todo acto remite a la totalidad del sujeto, de manera que cualquiera está sobredeterminado.

#### 0.4.



El sentido viene dado por la señal (= efecto que se trata de producir) y por el interpretante o conjunto de connotaciones que adhieren al signo y lo preceden, incluso, a su emisión (Peirce 1932; para los problemas del “Interpretante” remito a otro de los Esquemas que presento a continuación). De esta manera, el acto de conducta sólo puede entenderse en la polaridad de la que ya he hablado. El acto de conducta es de tal naturaleza que es “señal” y “símbolo”. Dígase, por último, que el acto de conducta posee “finalidad” y ésta es el componente determinante de la significatividad de la conducta. (Un análisis interesante de este punto se encuentra en Szasz: “El mito de la enfermedad mental”).

#### 0.5.

Es fundamental en todo análisis descubrir el carácter conductual de una actividad, lo que supone

- que sea observable
- la gran parte de las conductas pertenece a la clase “signo perfecto”



- los actos conductuales son multívocos
- toda actividad puede convertirse, por parte del sujeto, en un acto de conducta hay un componente de vaguedad (Russell) en todo acto de conducta
- el apartado 4 tiene valor en la medida en que (intencionalmente) un síntoma se convierte en señal (Prieto, ver sus indicaciones sobre el tema. Liberman lo sigue más fielmente)
- todo lo anterior lleva a un postulado esencial en Comunicación: no existe lo contrario de la conducta.

El uso conductual de indicios orgánicos o corporales es un fenómeno regido por leyes socioculturales. Al contrario, también en psicopatología podemos saber que actos conductuales pueden tratar de ser presentados por su sujeto como simples indicios (= paso del lenguaje verbal al analógico). Aquí hay una constante de vaguedad que obliga a afirmar que los actos humanos no son sólo explicables como procesos que en parte acontecen al organismo, sino interpretables como conducta relacional de un sujeto ante una situación.

## **0.6.**

Una primera conclusión de lo anterior: los actos humanos son probabilísticos, poseen redundancia. Habría que añadir, además, a estos factores los que se desprenden de los planos relación/contenido o diferenciación digital/analógico de la comunicación (se puede y debe recordar aquí a Watzlawick. Los axiomas de la comunicación los he expuesto en otro lugar).

- valor sintomático (= expresa actitudes del sujeto ante el objeto)

Se pretende por parte de algunos autores (Castilla entre ellos) realizar una nueva distinción con el lenguaje sexual = como expresión del plano erótico, libidinal, funcional. Para Castilla, se trataría de un paradigma de proto-lenguaje y, en consecuencia, de un lenguaje egocéntrico fundamentalmente (= narcisista). Yo no estoy de acuerdo, precisamente amparándome en las características de crisol afectivo que puede expresar el lenguaje erótico y sexual, por sus valores imaginativos, de juego, por las complejas relaciones necesidad/deseo, fantasía/realidad, imaginación, etc. Lo veremos mejor en el análisis del cuerpo. Si lo consideramos, sin embargo, como lenguaje de la emotividad/afectividad podríamos destacar

- lenguaje de relación consigo mismo, de establecimiento de las relaciones objetales
- encuentro con el principio de realidad



- “lugar” del encuentro imaginario y de la frustración
- “lugar” de lo imaginario y el deseo
- de la fantasía y de la protección del self
- de la realización fantástica
- de la represión ... ..

Todo lo anterior tiene una especie de corolario: hay una interrelación dinámica entre las distintas modalidades del lenguaje. Se trata, pues, de lenguajes no superpuestos, sino integrados y articulados respecto a la funcionalidad que cumplen, con una diferenciación relacional de acuerdo con las etapas de desarrollo del sujeto y, por ello mismo, con el proyecto de constitución de éste

- lenguaje pulsional
- lenguaje emocional
- lenguaje gestual
- lenguaje informativo...

De esa articulación entre sí, se comprende la posibilidad de que se operen conversiones y, en definitiva, que se desarrolle toda la patología de la comunicación. Esas posibilidades de conversión no son muy amplias, pero sí muy eficaces. De ahí la importancia de las técnicas de formación de síntomas. Puede afirmarse que todo el cuadro expresivo no verbal de un síndrome puede interpretarse como el producto de la intervención de recursos analógicos ante situaciones de incapacidad de verbalización.

- posibilidades restringidas de conversión lenguaje verbal
- toda conducta substitutoria (el hecho de que una conducta no aparezca en el lugar que le corresponde) es consecuencia siempre de una inhibición
- la superposición de los planos del lenguaje y la interrelación entre ellos da al conjunto unas propiedades que nos permiten comprender la conducta total
- por los principios de “totalización” y de “intercambiabilidad” el lenguaje de un plano determinado
  - habla de todo lo específico de ese plano



- “oculta” los lenguajes a los cuales se superpone, al sintetizarlos
- pero éstos se exhiben en las características del lenguaje de plano superior
- regresión y progresión son las manifestaciones de la índole de las relaciones sostenidas entre los distintos planos del lenguaje
- muchos síntomas se explican como formados por el fracaso en el uso del lenguaje verbal y, por lo tanto, de la necesidad de recurrir al analógico.

### ***I.o.***

Todo lo anterior nos obliga a dar un nuevo paso: la conducta como proposición. Y, en ella, el sujeto mismo de la proposición. Nos planteamos ahora la necesidad de analizar el objeto de la relación, en la que consiste la conducta, y la relación misma. En todo caso, se trata de adoptar un modelo lingüístico de conducta y de analizar cada acto de conducta como signo dentro de un sistema de signos.

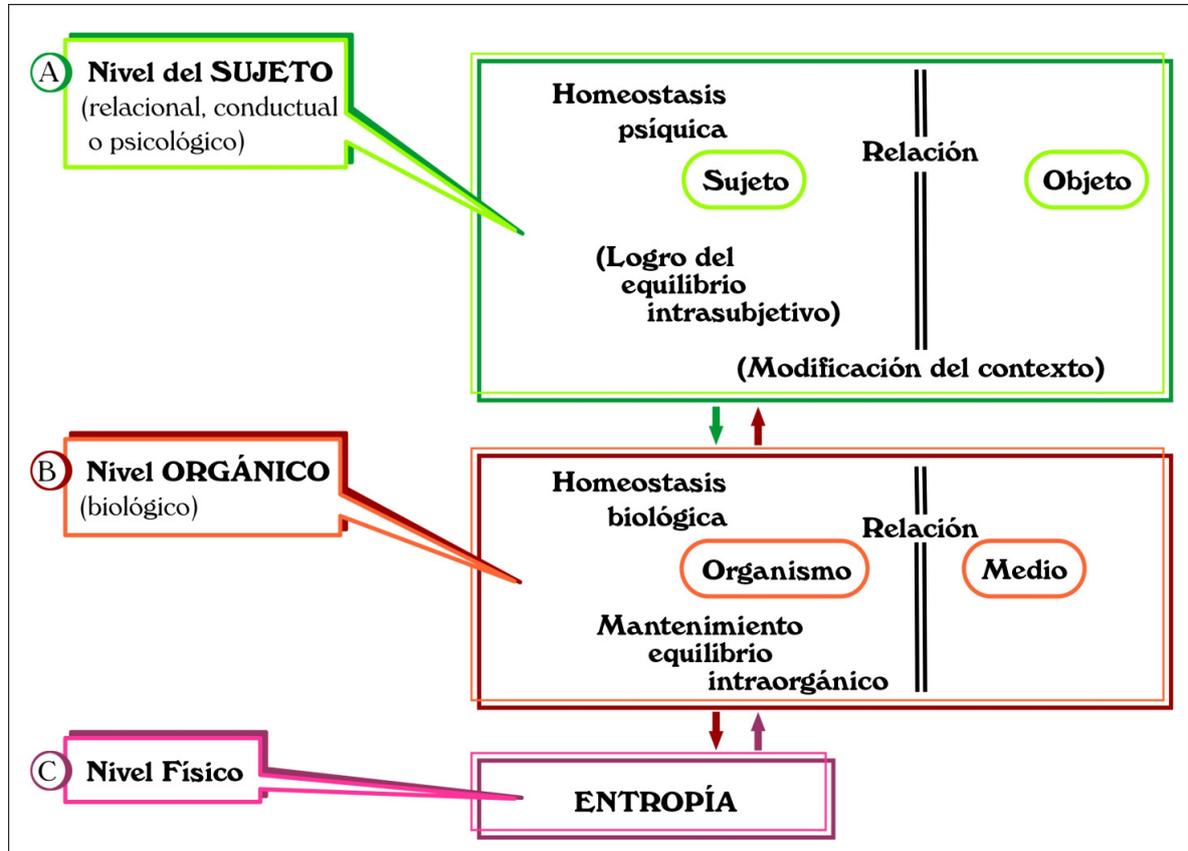
- Plano libidinal
- INTERRELACIÓN · Plano analógico
  - gestual
  - actitudinal
- Plano verbal

Todo acto de conducta posee significación (= modalidad de la relación que se establece con el objeto y, en virtud del cual, lo constituye y se constituye). La conducta resulta ser, en tanto que predicado, una proposición, pero, además, la proposición exige alguien de quien dicha proposición prediga. Doble aspecto:

- es del sujeto (= signo natural = síntoma). Es decir, dice algo de él.
- es del objeto, en cuanto se refiere a éste e intencionalmente: versión epistemológica de la intencionalidad lo constituye (mejor dicho, se constituyen.)

### ***I.1.***

El “sujeto” (considerado desde esa dimensión “objetivadora” de la intencionalidad) supera ya la mera consideración de “organismo”. Podríamos intentar una primera aproximación gráfica a los planos de distinción:



## I.2.

El modelo “sujeto” debe contar con los tres planos de la conducta

1. pulsolibidinal (= corporal)
2. actitudinal
3. verbal-intelectual.

El sujeto es una estructura que ordena y regula, elementos no homogéneos. La conducta está ordenada por la totalidad de las subestructuras que la integran. Se trata, por supuesto, de un modelo explicativo psicopatológico (cuya última configuración será el resultado de nuestro trabajo. Ver Lagache y otros: “Los modelos de la personalidad”).

A. Plano corporal: no podemos estar de acuerdo con quienes suponen que éste es el plano menos conductual, más cercano al nivel orgánico, en el sentido de menos relacional. No hay otra manifestación de la conducta.

B. Plano actitudinal: el sujeto propone el carácter de su relación como tal sujeto con los objetos y el medio-sistema que lo integra.



C. Plano intelectual: emergencia de la conducta controlada y “finalizada”, adecuada sintáctica, semántica y pragmáticamente a la expresión y la eficacia de la producción de información.

### **I.3.**

La existencia de “planos” o de “estratos” ordenados por la estructura que constituye al sujeto, implica la consideración tópica del sujeto (corrección de la teoría psicoanalítica correspondiente). Por otra parte, la interacción e interrelación determina la consideración dinámica de tal estructura (su carácter organizador-operatorio). En Freud, con su teoría tópico-dinámica del sujeto nos encontramos con las correspondencias (la 1ª Tópica aparece en el Cap. VII de la “Interpretación de los sueños” en la nota 7. La 2ª aparecerá en el “El Yo y el ELLO”)

- el Ello
- el Yo
- el Superyo

La dimensión dinámica viene dada por el establecimiento de las relaciones objetales: catectización libidinal del sujeto o proyección de las instancias eróticas. La catexia es la carga energética de las fuerzas eróticas. Desde el punto de vista tópico, el plano actitudinal está entre el Ello y el Yo. Este plano juega como una especie de muelle entre ambos polos. Las actitudes son para Freud mediadoras y, en ese sentido, pueden actuar en ocasiones como contracatexias. Es lo que da al Yo su carácter subjetivo, ya que las actitudes son pulsiones cuyas catexias no son primitivas.

### **I.4.**

El nivel discursivo es el nivel del Yo, aquella dimensión del sujeto que contacta directamente con la realidad. El Yo se debe ante todo a la relación con la realidad, por ello sus catexias se enfrentan a las del Ello. Todo esto, por supuesto, expresa una concepción psicoanalítica de la personalidad. Por otra parte, representa una consideración sincrónica del sujeto (= heterogeneidad estructural del sujeto), pero también diacrónica. Se opone a la causalidad lineal y establece redes causales intrasubjetivas. El sujeto opera sincrónicamente.

### **I.5.**

Por supuesto, nuestro trabajo no puede inspirarse exclusivamente en el psicoanálisis. En todo caso, podemos adoptar alguno de sus elementos como punto de partida en la constitución de un modelo de personalidad materialista, dialéctico, estructural, genético y dinámico. De ahí que, para nosotros, sólo puede ser un tema de partida (en el que prescindimos de elementos de metapsicología, por más de que seamos conscientes de que adoptamos otro marco ideológico, independientemente ya del marco epistemológico en el que pretendemos apoyarnos).



## **I.6.**

En todo acto de conducta, pues, y en distinta medida, intervienen componentes que corresponden a los tres planos de la integración “sujeto”. Su aparición, pues, no es “pura”, en la medida en que se da esa mediación totalizadora. Se trata, por tanto de eliminar rastros de consideración fisicalista lineal, para afirmar una dialéctica de redes causales intra y extrasubjetivas. De esa manera, el modelo tiene que aparecer como la ordenación dialéctica de los distintos planos que caracterizan la acción (= conducta). Aunque se trata de un modelo sincrónico, ya podemos comprender desde él su esencial dimensión diacrónica.

## **I.7.**

El sujeto es el efecto de un proceso genético de estructuración y desarrollo de maduración funcional. No se puede hablar puramente de una evolución, como tampoco de una maduración exclusivamente biológica. Esa maduración es una diferenciación funcional efectuada por el tono y la calidad de las relaciones y, en consecuencia, por los procesos de socialización. De esta manera podemos ya expresar

- todo acto de conducta contiene, transformados y en distintos grados, componentes que corresponden a los planos o niveles ya indicados. Por ello, expresa el grado alcanzado en esa diferenciación funcional/social y, a la vez, es capaz de remitir a los estadios anteriores del proceso genético, como las fases y sus conflictos (así como el sentido de la resolución de éstos) que han hecho posible la organización dinámica actual;
- esto permite obtener un modelo interpretativo en psicopatología. Considerado desde esas dimensiones el acto de conducta, el acceso analítico a él implica ya superar lo puramente funcional para acceder al plano de lo motivacional, interpretativo, etc. (Bühler);
- igualmente, tenemos ya que el acto de conducta es un texto único en el que aparecen distintos factores, cuya naturaleza, articulación y función es necesario descubrir. La conducta es, pues, compuesta y semióticamente posee el valor de “signo perfecto” (= recoger aquí a Peirce y su análisis del signo interpretante que remite a una serie indefinida de signos y, por tanto, a una constelación de connotaciones que unas veces afectan al objeto-referente y otras al sujeto hablante o al receptor. Análisis importantes del concepto de “interpretante” lo tenemos en Eco, Granger, Mouloud y Moles...)

.../...

## **I.8.**

De acuerdo con lo anterior, debe de hablarse de una compositividad de la conducta, de carácter



relacional e interactivo, en el que la intencionalidad es un “foco” objetivador no absoluto (supuesto que tiene que adaptarse a las características “legales” del material objetivable), de valor productivo y reflexivo.



El plano del Yo, manifestado en la conducta verbal, permite la transmisión informativa no sólo de la realidad externa al sujeto, sino también del sujeto mismo. Informamos de lo que hay en torno nuestro. Pero informamos también de nuestros propios estados, necesidades, motivaciones, etc. El sujeto puede también, relativamente, tomarse a sí mismo como objeto y, en esa medida, proyectarse como tal.

- posibilidad del sujeto de objetivarse (= proyección)
- ese plano de la objetivación subjetiva frecuentemente se realiza en el plano del metalenguaje (= reflexividad)
- aprendemos a pensar en la medida, en que aprendemos a hablar. Se aprende a pensar en lo que los demás piensan a través de su lenguaje y se aprende a comunicar lo que pensamos a expensas de nuestra lengua (= comunicación interpersonal y patología de la comunicación)
- la reflexividad es propia del plano del Yo (esto supone la necesidad de “traducir” de los otros niveles. Freud decía: “Donde era el Ello ha de ser Yo”)

## I.9.

Considerada la conducta como relación hay que considerar:

- conducta del sujeto con otros sujetos = comunicación interpersonal. El sentido de realidad respecto de sí y de los demás. La construcción de la conciencia de sí y de la de los demás (nivel pragmático)
- la conducta como operación con aquellos componentes que no son sujetos (= la relación precisamente como objetividad.) (nivel semiótico)

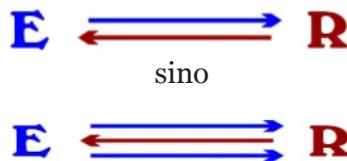
Consiguientemente, podemos concluir:

- no hay no conducta (= permanentemente estamos emitiendo signos, aunque aquí hay que distinguir



- nivel de la información (comunicación)
- nivel de la relación (Metacomunicación)

- la relación comunicativa es una Gestalt en la que el esquema E - R se demuestra insuficiente. El modelo que representa la comunicación no puede ser ya un modelo energético, sino un modelo informativo y circular. Esto es, ya no sirve.



Este modelo no puede ser reducido al modelo físico de la relación de fuerzas, sino que es un modelo cuyas características dependen del flujo de feed back, por tanto, de la información que transcurre en una y otra dirección.

El modelo informativo afecta, en última instancia, al proceso mismo de la relación y no a los mecanismos mediante los cuales se realiza o se pone en marcha esta relación (= modelo provisional y de partida de la "Caja Negra"). De acuerdo con esto, el modelo comunicacional más clásico en esa orientación es el de Shanon, cuyos elementos son:

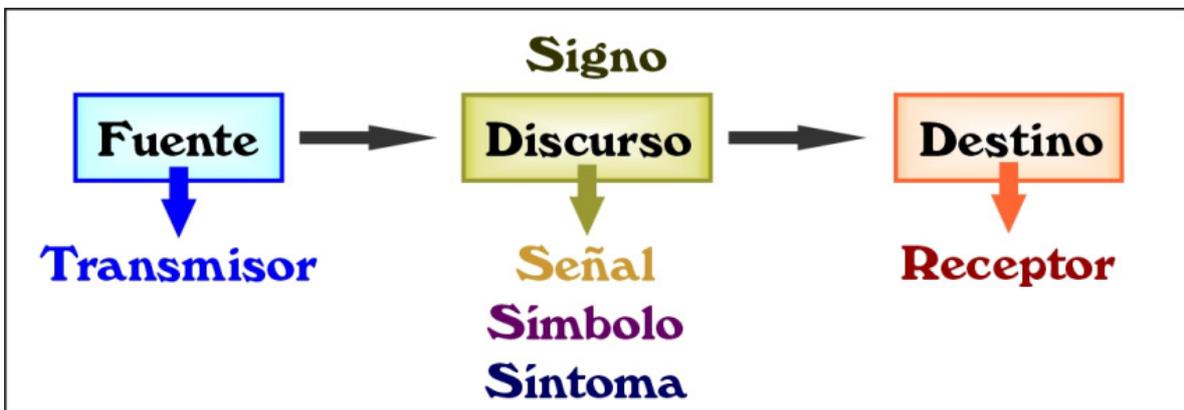
Fuente: Orador

Trasmisor: Sistema vocal

Señal: Discurso

Receptor: Sistema auditivo

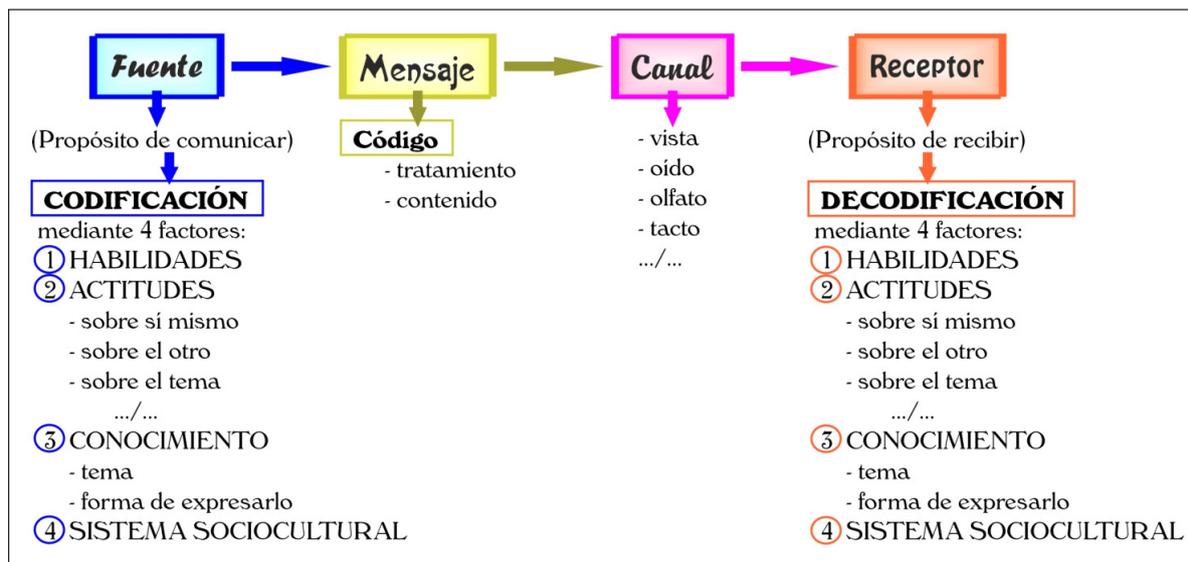
Destino: Oyente





## I.10.

El modelo de Berlo es ya mucho más completo:



## II.0.

Procedemos ahora a comentar muy brevemente las características de este modelo. Hay que advertir de entrada, sin embargo, que estos modelos deben completarse con los correspondientes tanto a estructura social como con el de personalidad (en realidad, este último es un modelo comunicacional que ha trascendido ya el marco de la Caja Negra).

## II.1.

**CODIFICAR:** el propósito de comunicar algo por parte de la fuente ha de ser codificado. Codificar es la acción de convertir en estímulo una información. Aquí entran factores de fidelidad, corrección, claridad, etc. que nos enfrentan a la dialéctica redundancia/ruido (= elementos de la T. de la Información). Es necesario que el sujeto posea "Habilidades" (= capacidades de codificar en distintos planos = posesión de códigos). Tales "habilidades" pueden sufrir perturbaciones (= agnosias, afasias, apraxias, parálisis centrales o periféricas), que alteran más o menos profundamente las conductas codificadoras y, por tanto, la comunicación. En todo caso, y sin que necesariamente se den circunstancias patológicas, existen innumerables matices en orden a la habilidad con la que cada cual puede realizar la codificación verbal o extraverbal.

## II.2.

El segundo factor fundamental en la fuente y en su posibilidad de codificar es el que deriva de las "Actitudes" del sujeto-fuente. Actitudes que son diferentes según que se proyecten:



- sobre sí mismo
- sobre el tema mismo
- sobre el receptor

En el, primer factor, nos encontramos con los temas seguridad/inseguridad respecto a la consecución de objetivos. En el segundo, la actitud ante su propia capacidad para desarrollar el tema. En tercer lugar, presupone, una disposición tímica en el receptor a la hora de recoger el mensaje (= antipatía/simpatía, aceptación/rechazo, etc.).

### ***II.3.***

En orden al tercer factor fundamental, es muy poco lo que hay que decir: nivel de experiencia, sintetización de ella, disponibilidad... Un elemento muy importante es la posición ocupada por el emisor. Nos encontramos ante factores que dependen del contexto social del emisor y de su lugar en él: el rol que se desempeñe en el sistema social, el prestigio... Las relaciones aluden, en parte, a esas posiciones sociales ocupadas, de manera que la relación entre emisor y receptor están determinadas por las respectivas posiciones sociales ocupadas.

### ***II.4.***

Las condiciones para el receptor son las mismas, sólo que puestas a disposición de la decodificación o transformación del mensaje recibido en mensaje conocido. Por su parte, el mensaje tiene una importancia transcendental, y se pueden dar distintos planos de abordaje:

- en un contexto, restringido (sintaxis): elementos o partes de los que consta, así como de su propia organización
  - fonemas
  - morfemas
  - lexemas
- nivel lógico en el que el mensaje se sitúa. La teoría de los niveles lógicos se debe a Russel y básicamente se manifiesta en el plano de las relaciones lenguaje/metalenguaje
- el código del mensaje concierne al sistema en el cual es organizado y producido (idioma, danza, mímica...)
- el contenido es el material que constituye el mensaje propiamente dicho
- el tratamiento depende de la forma en que el emisor opera con el material.

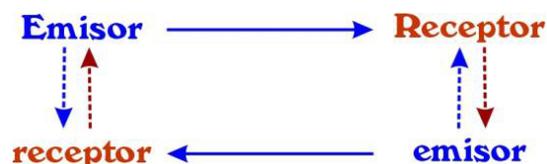


Hay que distinguir entre tratamiento superficial y profundo (el tratamiento, por supuesto, concierne al concepto de “estilo” propuesto por Prieto).

- el canal es el medio de transmisión del mensaje. Generalmente se transmite por medio de más de un canal. A ello aluden las descripciones de Verón y la consideración de los distintos paquetes informacionales.

## II.5.

Podemos ya pasar a enunciar las grandes propiedades del modelo comunicacional utilizado (sólo las expondré en sus rasgos generales). En primer lugar, el concepto de “CIRCULARIDAD” (= retroalimentación, positiva o negativa, según los casos). Sincronía de la actividad emisor/receptor en cada uno de los polos de la comunicación, Se trata, además, de la interdependencia de los distintos elementos que componen el modelo. Las relaciones causales que aquí se establecen son circulares, no lineales. El receptor es, a su vez, una fuente de señales, de manera que la dirección del mensaje en la unidad comunicacional es biunívoca. La causa es la imposibilidad de la no conducta y, por tanto, la imposibilidad de la no comunicación. Los dos polos son sistemas de signos, tan pronto como se establece la relación comunicacional de manera que, en un momento dado, no tiene sentido decir quién inició la comunicación



Con esto, alcanzamos las dos consecuencias más importantes:

- a. no hay incomunicación (paradoja de la persona que sufre esquizofrenia = no quiero comunicar = quiero comunicar hasta un límite = quiero comunicar mi rechazo)
- b. no puede haber silencio, en el sentido informacional (puesto que siempre somos sistemas emisor/receptor de signos)

## II.6.

Con el concepto más hondo o fuerte de “RETROALIMENTACION” avanzamos un poco más (aunque aparezca en II.5. que haya identificado “circularidad” con “retroalimentación”). Los procesos comunicacionales son estocásticos y no energéticos: la relación entre dos personas no depende de la energía, sino del contenido de los mensajes (= de su información). El intercambio de información retroalimenta a los polos de la comunicación.



**II.7.**

ESTRATIFICACION: hay distintos paquetes informacionales en un mismo mensaje, paquetes que están jerarquizados. Veamos, por ejemplo



Nos podemos encontrar en m (= mensaje) con “información” en dos sentidos: la que se comunica como tal y la que se deriva de la “selección” que se ha hecho al elegir el mensaje (por ejemplo, “No debes fumar” ≠ “Prohibido fumar”). Es decir, en todo mensaje se informa y se informa sobre la información (o bien de las selecciones del Se en la elección del mensaje o bien, lo que es lo mismo desde otra dimensión, se informa de la relación existente entre Se y Sr). Todo mensaje, cualquiera que sea la información que se comunique, conlleva una cualificación, la de ser propuesta de relación entre Se y Sr. Esto es el metamensaje. El metamensaje depende de los componentes paralingüísticos, de los factores gestuales y actitudinales... del mensaje. Lo que lleva a la modificación de (I)



El metamensaje puede, a su vez, ser modificado por otro metamensaje



Si se tiene en cuenta que (II) y (III) son, en realidad, acto de conducta emitido y que ha de ser decodificado, para hacerse acto de conducta recibido, los esquemas (II) y (III) se convierten respectivamente en



y así sucesivamente.../...

Equívocos acerca del m se producen cuando un Sr no capta el mensaje transmitido por Se o lo capta defectuosamente. Lo mismo puede ocurrir con el Mm: hay entonces desigualdad entre m/e y m/r (ver las patologías). El nivel informativo del m es llamado “nivel del contenido” y también “nivel de la comunicación”. El nivel del metamensaje es llamado “nivel de la relación”



y también de “la metacomunicación”. Con esta estratificación son posibles las siguientes combinaciones

1. acuerdo con el m y el Mm
2. desacuerdo en el m y en el Mm
3. acuerdo en el m y desacuerdo con el Mm
4. desacuerdo en el m y acuerdo en el Mm

En un determinado contexto (profesión, status, prestigio, competencia...) la discusión sobre m puede resolverse mediante un acuerdo, pero entonces puede surgir un desacuerdo a nivel de relación o de Mm.

## **II.8.**

La comunicación no puede entenderse si renunciamos a la lógica y a la ordenación que impone el contexto. Es el contexto el que puede permitirnos una valoración de los procesos psicopatológicos como procesos de patología en la relación interpersonal ¿Qué operaciones ocurren cada vez que hay una relación de comunicación entre A y B? No existen sólo hechos, existen los hechos y su interpretación.

- a. Qué dice A
- b. qué intención tiene A...
- c. qué doble intención tiene A... ..

Por lo tanto, en comunicación hay que distinguir siempre

- a'. denotación del mensaje m
- b'. connotación del mensaje m
- c'. valoración (= relación) que propone el mensaje m

En su dimensión observable, el m lo es en el plano de su denotación (en los casos de lenguaje con gramaticalidad y semántica). No lo es directamente el Mm con sus connotaciones, sino que lo debemos obtener por “conjetura”. Generalmente, ese Mm no es directamente verificable, de manera que para contrastarlo tenemos que contar, de alguna manera, con la “complicidad” del sujeto del m. Podemos suponer que detrás de todo m hay una red de connotaciones, pero nuestra presunción no es nunca directa e incuestionablemente



contrastable. De ahí que, en muchas ocasiones, muchas de las connotaciones que atribuimos al mensaje sean proyectadas por nosotros (= juicio de intenciones). Como elementos de proyección tendremos

- juicio de intenciones
- los juicios de valor
- los delirios, las alucinaciones, las paranoias
- la culpa...

## **II.9.**

El grave problema de, la proyección es que, para nosotros, las connotaciones que atribuimos al m de un S, en cuanto que son “puestas” por nosotros, tienen para nosotros una certidumbre tan grande como la que pueda poseer el denotado de m. La persona que delira “ve” las intenciones dirigidas contra ella. Este hecho de la certidumbre determina que tales proyecciones puedan llegar a ser tan incorregibles.

## **II.10.**

Un nivel más profundo de deterioro se da cuando se llega a negar los denotados del m o cuando a éste se le atribuyen otros que no existen en absoluto (= alucinación negativa = no percibir lo que se da en nuestro campo actual). Esto significa que las distorsiones no sólo llegan al plano del Mm sino que también pueden instalarse en el plano del m (de lo denotado, pues). De manera que existe un contexto para la alucinación y la proyección: no es el contexto en el que se instalan A y B, sino que es el contexto alucinatorio en el que se encuentra sólo A (= “esto me pasa a mí... pero en mi cabeza”).

Estos elementos se dan en lo que Jackson y colaboradores llaman “puntuación de la secuencia de hechos”. Cada participante introduce “índices” que tienden a ordenar y configurar de una determinada manera la Gestalt de la interacción. De esa manera, las actitudes de los sujetos determinan y pueden llegar a alterar el proceso de lectura de los m, mediante una selección interesada y sesgada de la información que se transmite (= selección hecha de acuerdo con las actitudes que se sostienen). Por tanto

- la puntuación depende de las actitudes del sujeto
- la puntuación se realiza respecto del objeto denotado (= índole de la relación sujeto/objeto)
- un ejemplo de puntuación: “indicios” del amor o del desamor.



### **II.11.**

En el plano de la relación personal, cualquiera que sean los tipos de acuerdo o de desacuerdo, así como las numerosas posibilidades de disturbio en el proceso comunicacional, los sujetos E y R se relacionan con, arreglo a dos grandes formaciones de pautas de comportamiento

- la relación simétrica
- la relación complementaria

La relación simétrica es de mínima desigualdad, respecto a las posiciones de los sujetos que interactúan. Las relaciones están sustentadas en la igualdad. Cualquier desigualdad que surja, inmediatamente es compensada hasta donde sea posible. Para ello, es necesario que haya un reconocimiento del rol del otro. Consecuentemente, que se acepte la igualdad de los otros respecto a nosotros.

### **II.12.**

En la relación asimétrica o complementaria, cada sujeto “refuerza” la posición del otro y, consecuentemente, la suya propia (= la permisividad esposa/amante, fuerte/débil, protector/protegido, superior/inferior, sádico/masquista...). La relación no depende sólo del sujeto que “impone” una relación, sino también del otro que la “soporta” = de esa manera, la aceptación de este tipo de relaciones supone ipso facto la desigualdad (el patrón de conducta dominación/sumisión, el sumiso refuerza siempre la relación).

### **II.13.**

Los patrones de este tipo de relación tienden a perpetuarse, precisamente en función de la “retroalimentación” a que están sometidos (= la “cismogénesis” de Bateson). Cuando la relación llega a un techo máximo, no se transforma, sino que, en lo esencial, lo que sucede es que se rompe (= ruptura de la relación). Esto es, lo patológico es negarse a realizar la relación simétrica. Sucede, pues, que cada uno de los sujetos de la interacción cumple, desde su rol, una determinada función para el otro. El cambio de rol entraña entonces la pérdida de la función y, por lo tanto el otro se desinteresa ya de la relación, con lo que ésta desaparece, pero desaparece también toda otra posibilidad de relacionarse. Las situaciones límite son

- la amistad “protectora”
- la relación dependiente madre/hijo adulto
- la crisis social y el regreso a la esposa abandonada
  - (las amistades inmaduras)
  - (la enfermedad que devuelve a la madre sus funciones protectoras)
  - (la segurización de la “vuelta al hogar”)



### **III.o.**

Como consecuencia de la relación interpersonal aparece un elemento de trascendental importancia: el self.

- nadie tiene imagen de sí mismo si no le es ofrecida y contrastada por los demás
- la reflexividad sobre sí mismo surge en la interacción
- un intento de cambio de imagen no se da, si no se puede contrastar con la realidad (= relación interpersonal)
- la realidad es “los otros” y sólo ellos pueden contrastarnos

.../...

Se trata del “sí mismo” o de la identidad: quién es el que es uno. Cómo se valora y cómo lo valoran a uno. Todo ello es el reflejo constante de nuestra interacción. Es necesario distinguir entre el “sí mismo” (self), “concepto de sí”(self conceptual), yo (ego), y personalidad (AUSUBEL). En cada relación se propone un rol y se acepta el del otro, tanto en las relaciones simétricas como en las asimétricas. Y en esas relaciones lo que fundamentalmente se pone a prueba es nuestra propia realidad. Esa mismidad nuestra la podemos obtener de la valoración en el desempeño de una tarea. En relación con nosotros mismos (= el tema del espejo): nos encontramos ante denotados frente a los cuales producimos una valoración:

- habilidades
- valoraciones
- sentimientos
- formas de ser .../...

Lo peligroso (y lo que hay que enfrentar) es que toda relación interpersonal se convierte en un “espejo” y en un espejo crítico O caricaturesco, que nos devuelve una imagen que no siempre reconocemos como nuestra. En ocasiones, esa relación puede convertirse en un sistema “cerrado” que congela o mineraliza nuestra identidad (estructura social, red familiar, relaciones profesionales...).

### **III.1.**

Por otra parte, la identidad de un sujeto nunca es absoluta. La multiplicidad de nuestras relaciones interpersonales, determina “sectores” de nuestra identidad, de acuerdo con los roles que ahí debemos actuar e interpretar. Nuestra identidad es funcional y sólo a partir de esa consideración podremos ir consiguiendo elementos para una valoración de nuestra identidad más apropiada. Cada relación interpersonal cuestiona nuestra seguridad, nuestra personalidad, nuestra identidad: de cada una de ellas puede venirnos una crisis. Nuestra



identidad es la resultante de una integración dialéctica de todas esas relaciones.

### **III.2.**

La crisis del self es el cuestionamiento de la identidad de uno en una situación en la que se encuentra como en un sistema cerrado. Ahí se da una forma de valoración que puede cuestionar nuestra vida entera. El self de madre, esposo, hijo, líder. El gran tema de las crisis, sus desgarramientos, la necesidad de contar con ellas y asumir el análisis crítico de sus repercusiones. El encuentro consigo mismo y la pérdida de las gratificaciones de un presunto papel puro, mártir, líder...

### **III.3.**

No se debe confundir self con rol. El rol es la función de un sujeto en una relación interpersonal. El self es la formación psicológica que le hace a uno ser precisamente el que es, por el desempeño entrecruzado y diferenciado de roles. Pero, además, que posee la reflexividad suficiente sobre sí para advertirlo. Como este desempeño de roles se realiza en la interacción con los demás, son ellos los que deben contrastar nuestro self:

- confirmación o no
- rechazo
- desconfirmación

El self, en definitiva, es la imagen de sí mismo que se posee y en virtud de la cual se actúa, porque los demás lo requieren. Esa imagen tiene que ser valorada positiva o negativamente. Esa nuestra imagen se proyecta sobre cuatro ejes que se articulan finalmente

1. self erótico
2. self corporal
3. self actitudinal
4. self intelectual

La articulación de todos estos ejes determinan nuestra realidad. Esa articulación se construye en la interacción. Pero es, además, un elemento que "propone" la interacción puesto que, en definitiva, es el punte que se establece para efectuar la interacción.

### **III.4.**

SELF EROTICO: distinción entre el "sexo biológico" y el "sexo de crianza" (no hay homología digamos entre macho/hombre o hembra/mujer, pues la distinción sociocultural alude a masculino/femenino). Este último está determinado por los patrones conductuales propios de una realidad social (= machismo...). Comportamiento regulado por los códigos eróticos (= señales sexuales convencionales y determinadas). Puede darse una sobredeterminación de



los otros selfs a causa de éste (machismo, angustia homosexualidad, etc.). Patología social: el self sexual queda como determinante de todo otro comportamiento. Las crisis y los traumas de su desarrollo. El Self sexual es, por otra parte, un indeterminante (el más de ficción del self sexual). Problemas de identidad. Ansiedad y represión:

- el fundamento de la ocultación/exhibicionismo
- el juego compulsivo de los “indicios”
- autodevaluación o sobrevaloración por el tamaño (= síndrome de la falacia del pene de Master y Johnson)

### **III.5.**

**SELF CORPORAL:** Distinción entre esquema, imagen... corporal. Ritmos espacio-temporales del espacio corporal. La vivencia del propio cuerpo. Fundamental en el self sexual, pero también en tanto que sistema de señales respecto a posición social status... Las relaciones fuerte/débil, torpe/hábil, sano/enfermo... determinan pautas comportamentales de protección, dependencia, ansiedad (el gran tema de la enfermedad, como estrategia de la dominación). El papel del cuerpo en las funcionalidades de la depresión.

### **III.6.**

**SELF ACTITUDINAL:** Se establece sobre las oposiciones de relación simpatía/antipatía, tolerante/intransigente, dominante/sumiso, agresivo/afectivo, bueno/malo... Sobre estos pares (y su reflejo de valoración social) se dan los elementos de aceptación o rechazo. Todas las actitudes fundamentalmente son obtenibles por inferencia, de ahí que se pueda llegar a situaciones-límite de esquematismos, apriorismos... Aceptación o rechazo, confianza o desconfianza son valores-pautas de comportamiento que pueden aparecer simplemente, a pesar de su gravedad, de una interpretación de indicios (= de ahí las posibilidades de las posiciones hechas y poca capacidad para poderlas transformar, si no lo quiere el sujeto que las mantiene).

### **III.7.**

**SELF INTELECTUAL:** Puede tener y de hecho tiene un mayor rango que los otros. Es fundamentalmente un self de prestigio.

### **III.8.**

Es importante decir que se da un intercambio entre los distintos tipos de self. Por ejemplo, un self cualquiera puede servir de self erótico. El intercambio puede realizarse de arriba-abajo (= los llamados mecanismos de sublimación psicoanalítico). Y no se trata sólo de



transacciones, como pretende el psicoanálisis, sino de las distintas funciones que se pueden dar a un self. Por tanto, pueden darse también mecanismos de compensación a esos niveles (= la supervaloración de un self puede compensar un self despreciado). En circunstancias delirantes, hay intercambios patológicos, en la medida en que el desprecio de un self (el erótico, por ejemplo) se convierte en la exaltación no real de un self social (= interpretación de los delirios y dinámica de la psicosis paranoide). La intercambiabilidad del self es lo que puede llevar a considerar la agresión contra uno de ellos como agresión a la totalidad.

### **III.9.**

Respecto a la dinámica del self, ya se ha dicho que este es una formación psicológica. Que se trata de “inferencias” mediante las cuales el sujeto se construye una imagen de sí, a partir de sus propias valoraciones y de las que puede obtener del contexto y contacto con los demás. Objetivarse, reflexividad, el espejo, etc.

En cuanto que es una formación, alude a su condición imaginada. El self pertenece al conjunto de los hechos psicológicos y en la medida en que estos son relacionales, pertenecen al orden psicosocial (= como el propio lenguaje). El self se estabiliza a partir de unas pautas de comportamiento que tienen vigencia dentro de un determinado grupo social. El beneficio de un cambio de situación viene entonces determinado porque, a partir de ahí, es posible obtener nuevas relaciones y, por tanto, alcanzar nuevas dimensiones en nuestras “formas de ser” (en otros casos, la angustia está provocada por el temor mismo a esas nuevas situaciones, relaciones, responsabilidades).

### **III.10.**

El carácter imaginado del self hace que no poseamos nunca una prueba directa de su verificación. Se realiza en la acción y en los efectos de ésta sobre los demás. Todo transcurre pues en el marco obligado de la relación: tenemos una “idea” de nosotros, de la misma manera que tenemos una “idea” de los demás, así como de ellos obtenemos una “idea” de nosotros mismos.

.../...

El self, pues, se desliza en el plano de la fantasía, de lo meramente pensado y, por ello, puede ser relativamente fácil sustituir una idea por otra (= por el contrario la percepción es más resistente, pero en la proyección las distorsiones pueden ser más accesibles). En psicopatología, encontramos frecuentes distorsiones del self, fantasías sobre él mismo que buscan la compensación por un self depreciado.

### **III.11.**

En resumen, epistemológicamente la “normalidad” sería la de un self conceptual, construido de acuerdo con los comportamientos estables del sujeto, sus capacidades, sus



actitudes... Las distorsiones del self son realizaciones ideológicas: pero vienen de la fantasía, son realizaciones fantásticas del self deseado (y no encontrado o rechazado). El self pierde entonces consistencia: la superposición entre el self atribuido y el deseado es entonces una fuente continua de conflictos en las relaciones interpersonales (= delirios, alucinaciones, agresiones...). En otras ocasiones, sólo quedará aceptar pasivamente el self que de sí le ofrecen o le imponen. En las ocasiones en las que el sujeto no acepta el self que se le trata de imponer, o tiene que perder el sentido de la realidad (= refugiarse en la psicosis) o es capaz de enfrentarse al conflicto de la negación. En muchas ocasiones, la no aceptación de un tipo de self es fuente de conflictos: no se puede verbalizar el rechazo, la conciencia estimativa se convierte en una dolorosa tensión...

- el tema de las conductas reactivas
- el estado difuso que resulta de no llegar a asumir con claridad el tema del rechazo del self.

### **III.12.**

¿Qué actitudes pueden poseer los otros, acerca de nuestro self? A propone a B una determinada imagen de sí a través de la relación existente. B puede

- confirmar el self propuesto
- rechazarlo
- descalificarlo.

(a) B confirma el self de A: sería el proceso que más puede contribuir a establecer el equilibrio psíquico del sujeto. Esto permite:

- eludir la crisis del self que eventualmente surge con cada relación interpersonal (por supuesto, no se valora la crisis, puesto que no todo rechazo del self propuesto puede ser negativo)
- adquirir seguridad respecto del propio self para establecer futuras relaciones, en las que eventualmente el self pueda ser cuestionado (la crisis puede ser superada, cuando la valoración ha sido frecuentemente positiva en el pasado. Es decir, lo que afirmo es que no toda negación del self propuesto debe ser rechazada)
- la confirmación del self es un factor de estabilidad sólo y sólo si el self queda confirmado en su valoración positiva (hay confirmaciones que pueden hundirle en la depresión: un self no aceptable para nosotros, pero confirmado por los demás, nos puede hundir en la depresión). En caso de valoración negativa



- o se acepta el self con todas sus consecuencias (= depresiones)
- o se rechaza radicalmente (= episodios maníacos o delirantes)

(b) B rechaza el self de A: No se acepta la imagen que uno propone de sí. Aparecen varias posibilidades:

1. uno muestra un self que no acepta y los demás se lo rechazan, devolviéndole un self valorado
2. uno muestra un self que acepta para sí y que los demás rechazan. No aceptar este rechazo lleva a la aparición de síndromes muy determinados (= esquizofrenia)

.../...

(c) B descalifica o, mejor dicho, desconfirma el self de A: Implica mucho más que el rechazo. Es el desprecio, la ignorancia, la negación absoluta de nuestra identidad. Es la actitud más perjudicial para el self (= se llega entonces a perder el propio sentido de la existencia). El sujeto no existe, socialmente hablando. Lo que conlleva los más graves efectos en el equilibrio mental y emocional. Estas situaciones pueden ocurrir:

- desplazamientos (alta tasa de suicidios. Aparecen muchas depresiones y cuadros estuporosos, de acentuada inhibición. Esta inhibición como síntoma tiene aquí el sentido del temor a actuar allí donde no se reconoce a sí mismo la permisión de los otros)
- la psicología de grupos indica que aparecen psicotizantes en sujetos que no logran incorporarse o ser incorporados al grupo. Cuando el grupo posee nexos relacionales estables, el sujeto se retrae más y su pasividad inicial se convierte en pasividad compulsiva, en constante indecisión de qué hacer para ser aceptados o para huir a la autodescalificación (= el sujeto llega entonces a una auténtica impotencia para poder exhibir su self auténtico. La psicotización aparece en ocasiones como resultado de una experiencia de privación afectiva: ausencia de relaciones sanas interpersonales)

.../...

### **III.13.**

En resumen, la construcción del self se debe a la identidad que ofrecemos y que los demás nos reconocen e inversamente, como es propio de la circularidad del proceso comunicacional mismo. Confirmación o rechazo implican reconocimiento de identidad, la desconfirmación es, por el contrario, negación de la identidad.



### **III.14.**

Las teorías de la comunicación interpersonal no han atendido a los aspectos intrapersonales respecto del self. Se han fijado más en la construcción del self como dependiente de los demás. Esto es importante, en la medida en que esos otros juegan un papel importante en la génesis de los síndromes caracteriales, neuróticos y psicóticos. Esta dimensión interpersonal es fundamental para una comprensión actual de la esquizofrenia (ver trabajos de Sullivan, Bateson, Laing, Jackson...). Sin embargo, su peligro puede consistir en un determinismo. Sin negar las aportaciones que han hecho las anteriores corrientes, es necesario poner cuenta en otro tipo de conflictos: uno es el self que los otros me construyen y me imponen, otro es el self en el que me reconozco. Quizás los temas que pueden ser más sugerentes son los que se refieren a las crisis de identidad, a las crisis existenciales del yo.

### **III.15.**

En esas crisis podemos encentrar tantas formas como manifestaciones del self existen. Se trata de un derrumbe de identidad, tras del cual viene una etapa de vacío, para, a continuación, aparecer una escalada hacia nuevas formas de identidad (la crisis tiene manifestaciones muy variadas: marginación en sus diferentes aspectos, privación de relaciones eróticas, aislamiento de antiguas amistades, ruptura de relaciones sociales, privación afectiva...).

### **III.16.**

La crisis del self provoca, cuando menos, una situación depresiva, bajo la forma de frustración en una forma concreta (sexual, afectiva, social, profesional). El temor a la crisis se manifiesta como angustia: angustia por la pérdida de relaciones, en las que se mantenía estable nuestra identidad... La crisis del self surge como angustia ante la posibilidad de ruptura de la relación que estabiliza nuestra identidad.

.../...

La crisis del self puede ser considerada también como pérdida del objeto desde el sujeto (= la melancolía que aparece cuando uno ve perderse una parte del propio yo... y no consigue ver cómo haya de darse su recomposición, su transformación). La ansiedad en la crisis del self aparece por lo que el objeto perdido puede representar, para la vida misma del sujeto (= muchas veces, ese objeto en su pérdida puede aparecer como la crisis misma de la vida del sujeto...). Las ansiedades en torno a las eventuales crisis del self adoptan formas peculiares, según al self al que se haga referencia. Pero, de la misma manera a como los niveles del sujeto se intercomunican, también las formas de angustia pueden ser intercambiadas. En todo caso, están sujetas a mutaciones y transformaciones.

### **III.17.**

Sus rasgos más importantes:



· crisis del self erótico: angustia de castración, complejo de castración (= básicamente, pérdida erótica)

· crisis del self corporal: muy relacionado con el anterior. Adopta la forma hipocondríaca, consolidándose como angustia ante la enfermedad y ante la muerte. Hay conversión somática del conflicto psicológico. Para comprender la naturaleza de la conversión, es importante comprender la naturaleza psicosocial de la enfermedad: ser enfermo somático y no psíquico (= loco). La conversión elude la verbalización del conflicto:

hablan “sólo las actitudes del sujeto”

· crisis del self actitudinal: se moviliza sobre dos polarizaciones

1. polo pático (simpatía/antipatía)
2. polo ético (bueno/malo)

Quizás los más importantes son los que giran en el polo ético. Así, los temas de las culpabilizaciones, con “la culpa” y la extrañación y el rechazo sociales (Freud) (= racionalización de la culpa que se desconoce o suicidio, ante la culpa conocida que se hace intolerable). En la culpa no se trata sólo de la transgresión, sino de que tal transgresión, cuando es conocida de los demás, implica la suspensión de todo un haz de relaciones interpersonales.

· crisis del self intelectual: adoptan la angustia, ante la “posibilidad de volverse locos”. Este es su determinante más importante. Puede darse como extrañamiento de sí o de la situación.

.../...

### **III.18.**

**EQUILIBRIO DEL SELF:** el self trata continuamente de mantener su equilibrio. No voy a insistir sobre este punto, que habrá que desarrollar mejor en otro lugar.



Estos son “Esquemas de trabajo”, es decir, de TRABAJO. Que significa que deben ser completados por el trabajo de la totalidad de los miembros del GT. Por otra parte, son también unos “Esquemas” que se proponen como un ejercicio práctico de análisis mismo del GT y del grado real y efectivo de su producción... COMUNICATIVA. Ello significa la necesidad de operativizar los elementos aquí contenidos, de manera que podamos iniciar el proceso teoría/práctica/teoría/práctica. Sólo en la medida en que vayamos cumpliendo esos mínimos (= analizar la red real y fantasmática de nuestra propia práctica) podremos empezar a hablar de GT.

**José Luis de la Mata**  
Madrid 10 Noviembre 1979